



DIRECTOR-REDACTOR: Manuel María Sánchez. REDACTOR: Hugo Beria.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Viernes 5 de Noviembre de 1909.

Núm. 73

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y Administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16 letra, E. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año..... \$ 10.00
Por un mes, 4 domingos..... 1.50
Por un mes, en la Administración, 1.00
Número suelto..... 05

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: precios convencionales.
Remitidos: por una columna..... \$ 4.00
Por medio columna..... 2.00
Por un cuadro de columna 4 meses..... 10.00

Para todo el relacionado con este periódico dirigirse al Administrador Sr. Don Ricardo Jaramillo

i Pobre Justicia!

La administración de justicia en el Ecuador—todas estas acordades en reconocerlo—ha venido a ser algo verdaderamente clamoroso. Esta verdad innegable resulta, sobre todo, cuando se trata del juzgamiento de detenidos políticos, víctimas escogidas por la venganza implacable del Poder. Fresco está todavía el recuerdo de lo que aconteció en aquel célebre sumario instruido por los sucesos del 25 de Abril, a causa del cual llegó hasta a aprensarse al defensor de los sindicados, y hoy viene a demostrar lo que al principio expresamos el auto expedido por el Comisario señor Almeida, en el juicio que, por perturbación del orden público, se sigue contra los caballeros aprensados en la provincia de León.

Se empieza por decir, en aquel auto, lo siguiente:

Hay y graves presunciones de responsabilidad contra los sindicados, a excepción de Nicanor Cevallos, Pastor Octavio Mata y Luis Jurado, a los demás de téngase constitucionalmente. Y se termina con esta disposición: De Cevallos y Mata resolverá el Juez de Derecho el Poder Ejecutivo, mientras tanto no serán puestos en libertad, ya que pudieran después aparecer complicados desde que fueron capturados en junta de los sindicados.

Declarar que un individuo es inocente, que sobre él no pesa presunción ni levísima, y disponer que, a pesar de todo, continúa guardando prisión por que posteriormente—al poderse después de cuatro, diez o veinte años—puede aparecer complicado, es lo que hay que ver en lo que respecta a la justicia administrada por los agentes del Gobierno.

A quien aparece inocente, por confesión expresa del mismo juez, no se le puede aplicar una pena sin atentar, por el mismo hecho, contra todas las leyes humanas, escritas y no escritas. Y eso exactamente es lo que ha hecho el señor Comisario Almeida que cree deseargar a la Sastretería de Luis Miguel Molina Carrera Guayaquil, Nº 64 letra A. y B.

El Poder Ejecutivo [Sabe el señor Almeida] lo que ha de resolver este único poder del Estado, en la hora actual! Pasa olvidarse de aquellos dos ciudadanos dejar que están sepultados allá, en las celdillas del Pabellón o en las nauseabundas habitaciones de la cárcel hasta cuando le plazca a su real y poderosísima voluntad, y todo ello a pesar de la inocencia de los señores Cevallos y Mata, quienes dicen por los tres años que dice el tal auto, que si pudieran aparecer complicados porque fueron capturados en junta de los sindicados.

Esa pedergrina providencia que se nos ha de hacer, pero no es expresión de la justicia, retina augusta cuyo imperio no de-

be sustituirse, en manera alguna, con el del capricho.

Y qué dice de los señores Oлива e Hidalgo que se hallan también detenidos, a pesar de que no fueron capturados en junta de los sindicados!

La verdad es que esta resolución del señor Comisario da la medida de lo que los ecuatorianos podemos esperar, en punto a derechos y a garantías, bajo este régimen que se llama liberal, bajo el régimen del señor General Alfaro el revolucionario eterno, el montonero incansable que, durante largos lustros, formó escuela de reveltados y revoltosos.

Si estando reunido el Congreso se procede así, tan incorrectamente, se hace lujo de venganza contra ciudadanos cuya inocencia se reconoce, se echan en olvido los principios de justicia que cabe esperar cuando la Legislatura clausure sus sesiones y continúe el gobierno tranquilamente la Dictadura, único sistema de gobierno que existe de hecho en este buen país! Fácil es suponerlo, se repetirán las violencias y las arbitrariedades, se romperán una vez más la Constitución y las leyes y, mientras tanto, el diario de la Causa proclamará el inmenso bienestar, la felicidad envidiable, el alto grado de progreso de que disfrutamos los ecuatorianos todos, por obra y gracia de la Regeneración aduendada del Poder.

Fracaso del Empréstito

Para la impotencia es un específico milagroso el

Clorhidrato de Yohimbina

Acaba de llegar a la Botica Americana del señor

Isaías Viteri.

Plaza de Sucre (Santo Domingo).

Importante

Para conocimiento de todos los miembros de la Sociedad Femenaria Nacional, se hace saber que la agencia y el salón de la colecta del 1º y 2º domingo de cada mes, tendrá lugar en la casa del Sr. Dr. Ramos, carrera de Guayaquil, donde se ha tomado un departamento más central, comenzando desde el 7 del presente mes de Noviembre, Quito, Nvbre. 4 de 1909 15 v.

NOTABLE ACONTECIMIENTO

Un completo y espléndido surtido de casimires de magnífica calidad y de las mejores fábricas, sombreros finos corbatas del mejor gusto acaban de llegar a la Sastretería de Luis Miguel Molina Carrera Guayaquil, Nº 64 letra A. y B.

Boletín de la revolución

Para que sepa toda la nación. Ciertos jefes con algunos 30ª veces reiterados que han tomado las alturas del olvido por, "hoy" a cancelar sus pequeñas cuentas en la sombrerería de Juan J. Toledo & Cia: que al no venir a cancelar pronto sabrá todo el público los nombres de estos reintroses; que con los grados, empleos y señales particulares los anunciaré para que sepa todo el público y no los confunda ni una copa de ese buen "Barrahona". Si pronto no cancelan esos nombres van a saberlo toda la nación.

Estudio General DE Balarezo y Cordova

ABOGADOS—Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa Nº 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Cordova" N. 279. "Balarezo Dr. Manuel R." (en casa) N.º 300. "Cordova Dr. Gonzalo S." (su casa) N.º 298.

Dirección telefónica, "Estudio Central"—Apartado de correo N.º 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balarezo y Cordova" ó particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Cordova. Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente ó a uno solo de ellos; una no a la firma social.

GRAN HOTEL

Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente a la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piezas y departamentos a todo gusto

Se admiten abonos al restaurant a los precios siguientes:

Abono mensual..... \$1.30

Tarjetas de 60 comidas..... \$ 30.00

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legítimo y barato.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

Las siguientes novedades:

Gautes de piel de Suecia blancos y negros para señora, batas de lana de los Pirineos, sacos y matinees también de lana, nuevo surtido de calado negro, delantales y mandiles para señoras y niñas, medias caladas blancas, negras y de color, baberos de fantasía y de marroquín, batas de seda, cinta augusta de terciopelo, de seda, guantes de hilo, de lana, de seda, de terciopelo, falda estilo sastre baratasímas y otros artículos para señoras, señoritas y niñas.

Además, un gran surtido de camisas finísimas blancas y de color, cuellos y puños, pañuelos de hilo, paraguas y ternos interiores para hombres.

Los más finos y lindos calcetines de hilo de Escocia que han venido a esta plaza.

Gerveza "Chivo"

a 31 sueres caja de 36 botellas a 30.50 sueres caja de 60 medias botellas

VENDE

Guillermo Gamargo L.

[FRENTE AL BANCO PICHINCHA]

Quito, Setiembre 30 de 1909. [30 vor.]

Enciclopedia Universal Ilustrada

Diccionario Ilustrado Hispano—Americano

La obra constará aproximadamente de 40 tomos; de los cuales ya se han publicado 5.

Regularmente sale a luz un tomo cada tres meses.

Cada tomo vale 12 sueres y 40 centavos de franco, valor pagadero al recibirlo.

PROFUSA CIRCULACION

J. España.—Editor.—Barcelona. Agente en Guayaquil.—Jaer & Hijo.

Comisionados en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ y en la "LIBRERIA AMERICANA" de Antonio Lucio Paredes, Sucreor.—Carrera de García Moreno Núm. 53, letra C.

Se reparten gratis los prospectos y avisos. El Libro Prospecto está a la vista.

Quito, Sibre. 17.—1 m.

Librería y Papelería "Sucre"

Bajos del Palacio de Gobierno (2ª tienda)

A esta acreditada librería han llegado infinidad de textos y obras de consulta para Universidades, Colegios, Escuelas Normales, de Bellas Artes y Elementales.

Estupenda realización de 30.000 volúmenes en todos los ramos del saber; obsequios a los compradores. Solicítese Catálogos.

DIRECCION: Beneficencia Muñoz.

Apartado Nº 815.—Quito, Sibre, 30.—1 m.

El nuevo impuesto al Tabaco Nacional

Se ha sometido ya a la consideración de la honorable Cámara de Diputados el proyecto de decreto que gravará con un nuevo impuesto el tabaco nacional, y queremos decir, por nuestra parte, algo sobre un asunto que, de no resolverse con la equidad y el acierto posibles, puede comportar, y de hecho comporta, un golpe de muerte para una de las más apreciables industrias del país.

Piéncenos, sobremanera, que los poderes públicos, apreciando lo que es más conducente en la nación al incremento de su fuerza y su cultura, aspiren y se preparen a reemplazar la estéril estrategia de la política de círculo con la fecunda estrategia que tiende a satisfacer los anhelos de trabajo en las diferentes esferas de la actividad nacional.

Con la evolución que todos los pueblos han sufrido, el régimen decisivo y eficaz de los gobiernos no se reduce al que de reducirse en la actualidad, a otra cosa que a desenvolver y aprovechar, ampliamente, las energías nacionales, en el campo del comercio y las industrias, y a buscar la manera de armonizar y equilibrar los intereses de todos en una estimuladora reciprocidad de beneficios.

Esa acción llamada de fomento, esa labor de propaganda industrial y comercial, ese esfuerzo continuado por que se amplien y se refuerzen las relaciones económicas entre todos los ciudadanos constituyen el más poderoso instrumento de paz y de mayor bienestar para todos.

De ahí que, proyectos como el que va a discutir la Cámara de Diputados, en la forma en que lo ha dejado la de Senadores, resultan de suyo una labor contradictoria para esas oportunas tendencias que anhela hacer del Ecuador un país industrial y consiguientemente pacífico.

De la misma suerte que son censurables los privilegios, en el llamado régimen proteccionista, porque degeneran en idiotas y preponderantes monopolios, produciendo el necesario desequilibrio en la economía colectiva, son reprochables también esos como ensañamientos de explotación fiscal ó municipal en un sólo artículo, en una sola industria.

Y, entre nosotros, por desgracia, esa ha sido la norma casi invariable en materia de contribuciones. Basta el ejemplo de producción industrial haya empezado a levantarse y prosperar, para que al punto viésemos en él, y sólo en él, un filón explotable y lo recargásemos con gravámenes de todo género, atentos únicamente al momento en que el producto de los administradores de la hacienda pública.

De ese modo, han huido los capitales extranjeros, se han dificultado las iniciativas, se ha desalentado a los empresarios, y el Ecuador ha visto en la santa rutina y en la más desconsiderada barahona, como consecuencia de lo cual ha ganado terreno el cancer de la empleomanía, con todos sus tremedados y disastrosos resultados.

De todas las industrias en las industrias nacionales, acaso ninguna ha padecido tanto como la industria tabaquera, que, luchando contra graves y casi insuperables obstáculos, ha sido y continúa siendo, uno de los que más trabaja para el sostenimiento de obreros ecuatorianos, a la vez que un rico auxiliar de las entradas fiscales y municipales.

Porque no ha merecido el premio, porque ha logrado superponerse a ese orden de sistema de gaballas sin que, al menos de seguir, contra todo principio económico y contra toda experiencia, enjándola a esa predicación ó ensañamiento a que hacemos alusión arriba.

Y decimos esto, porque, precisamente, no se trata de restablecer el impuesto al consumo del tabaco, tienen lo presente el Decreto Legislativo de 27 de Octubre de 1904, que reformó el de 31 de Octubre de 1900, sino de gravar la producción misma, cosa que no ha pretendido ni aun los propios autores de la solicitud que ha motivado la discusión del proyecto, ya que en la conciencia de todos está que el impuesto a la producción, aparte de los mil inconvenientes que ofrece en la práctica, es anti-económico y perjudicial.

Si para la construcción de un ferrocarril a uno de los balnearios de la costa se juzga indispensable el impuesto, atengámonos, pues, a lo resultado por el Congreso de 1904, gravando solamente el consumo; pero, en ningún caso, bajo el pretexto de una obra de relativa utilidad local (que dudamos que sea leve a cabo), se disculpará al que se afecte con un monstruoso gravamen el cultivo de uno de los más prometedores artículos de nuestra zona tropical, con grave daño de la riqueza pública y particular.

Ecos Sociales

Enfermos.

Ha recaído en su enfermedad

—Restablecidos se hallan ya los doctores Abelardo Montalvo y Pablo Isaac Navarro, Diputados del Congreso actual.

—Continúa enfermo el señor don Guillermo López, Senador por Manabí.

—Se halla enferma la niña Ester Salazar, hija de don Belisario Salazar.

—El doctor Emilio Collina sigue en gravísimo estado.

—Ya está convalescente la señora Adelaída Bueno de Ca'bezas.

—Se ha restablecido en su salud el señor Francisco Gómez Fernández.

—El señor Federico González Suárez se halla bastante enfermo.

Viajeros.

Ha regresado del campo la familia Calisto Mestanza.

El Sr. Luis Felipe Carbo, acompañado de su señora hija, partió hoy en viaje a Nueva York.

—La señora Hortensia Pastor de Valdez salió hoy para Guayaquil.

—Llegaron del sur: don Manuel Zaldumbide Arce y familia, el Dr. Arcadio Domínguez y los señores Arturo Rivadeneira, Renato Samaniego, Jorge Enriquez y José R. Delgado.

—Hoy salió para Guayaquil el señor Luis A. Carbo.

Defunciones.

Han fallecido en Latacunga D. Francisco G. Gómez y el señor Esteban Estupiñán.

—En esta ciudad ha fallecido el presidente don Nicolás Pizaro.

Gabriel I. Araujo M.

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente a los pobres de 3 a 4 p. m.

Calle Maldonado N.º 7.

OSCAR COLLEGE, cervecero de primera clase

Pone en conocimiento del respetado público que habiendo ya celebrado un nuevo contrato con los propietarios de la fábrica de cerveza y hielo Maulme & Granger Sucesores, se encuentra ya actualmente al frente de ella como su jefe cervecero, y ofrece a su distinguida clientela presentar después de un mes, a más tardar, una cerveza muy superior a cualquier marca extranjera, sin excepción.

PLUMADAS

Las obras de Juan Montalvo.—Acerca de indicación de El telegrafo.—Sin contar con el Gobierno.—Un hecho inalcibible.—Un celador y un comisario primarios.—Las fatigas de los paços.

Nuestro colega portador «El Telegrafo», en un editorial, bueno como todos los suyos, observa con razón que el Comité que, en nuestro puerto principal, se ha formado con el objeto de levantar un monumento al glorioso «El Señor liberal», don Juan Montalvo, debiera también emprender la publicación de las obras del inmortal estilista.

La indicación nos parece acertada, con tanto mayor razón cuanto que expuso el colega que aquello, que es algo como una reparación por el hecho olvidado que el liberalismo escuotario, no ha tenido al más egregio de sus propagandistas, debe hacerse a iniciativa y por esfuerzos particulares, sin contar para nada con el apoyo oficial.

Del Gobierno, es preciso convenirnos, no es posible esperar cooperación para eso. ¿Qué le importa al Gobierno Juan Montalvo, que le importan nuestras glorias? Nada, absolutamente nada. El Ejecutivo apoya la publicación de *Compañías de Veinte Días, de Moscos*, de otras primorosas obras de El Escudero, no exacta ni el dinero para que vean la luz pública, a costa del cráneo, revistillas en que se le da mucho bombo y mucha lata económica; el Ejecutivo se entusiasma con publicaciones, en las que la gramática y el estilo son como las torturas imaginables. En todo esto ha gastado ingentes sumas.

Traducidos, para el «Regenerador», para las obras del *distinto orfebre de la palabra*, para otras muy importantes de eximios escritores, no ha tenido ni tiene dinero desocupado, no ha querido ni quiere gastar un centimo.

Pueden ser esos libros todos los escritores que quisiera; pero (que prochoche dicho) no con ello la perfidia Reportación! Ninguna utilidad la Reportación y claro está—no ha de invertir en editarlos sumas que puede emplear más provechosamente para el en los injunios agregados al Estado Mayor, por ejemplo.

Debe, pues, por lo mismo, descartarse del asunto al señor Gobierno y dejarle que se goce con las producciones de sus escritores. Es el Comité de Guayaquil, es esa ciudad de las iniciativas generosas, es el Partido liberal, es la nación toda a la que honró, con su noble excelencia y su gran carácter, el ilustre Rebelde, la que debe contribuir para la colección completa de cuanto escribió el escritor ambaflo.

A este propósito, sería conveniente que el referido Comité, valiéndose para ello de la juventud intelectual, de los centros científicos y literarios, arriesgara suscripciones en todas las localidades de la República. Cuentas que no sería exigida la cantidad de diez pesos, sino la de un peso, que, con ella, se podría empapar la publicación en alguna buena casa editorial de Barcelona ó París, en donde residen los doctores Carlos R. Tobías y Víctor Manuel Rendón a quienes pudieran encomendarse que se entendieran en todo lo relativo á la edición.

Creemos que el Comité acrediaría las indicaciones de «El Telegrafo» y que, además de la esultadumbre de la realización de un legado precioso para las nuevas generaciones.

ca, seguros de que habrá un señor Comisario que apruebe su conducta y no castigue sus desmanos.

Hartos estamos ya de atropellos, y el señor Intendente creemos que, procurando que se imponga á los culpables la correspondiente sanción é introduciendo en el cuerpo que está haciendo las reformas del caso, sabrá evitar en lo sucesivo la repetición de hechos semejantes.

La ropa hace al monje

A los Congresos extraordinarios á la Exposición, al Teatro y con mayor razón á donde las novias se concurre con elegancia por bien hecho el color negro, que debe ser finísimo, el sombrero oco de linda forma, la corbata de buen gusto; el material empleado para la confección de la manera indicada. En invierno andar sin sobretodo es muy notable y ajeno á la costumbre de los caballeros elegantes.—El que quiera vestir de la manera indicada, acuda á la sastrería de A. T. Cevallos & Cía que acaba de recibir casimires de todo color, sombreros ocos, corbatas gran surtido, medias, calcetines, etc. etc. Todo bueno y barato. Teléfono N.º 253.

Apartado de correo N.º 23 Carrer Mejía N.º 5 A, B, C y D. Quito, Sábte. 10.—11.

De provincias

GUAYAQUIL 3

En el último vapor llegaron dos carros eléctricos para el servicio de tranvías en la ciudad que pronto se establecerá.

—La Compañía Neptuno del Cuerpo de Bomberos ha nombrado socios benefactores á los doctores Carlos Carbo Viteri, Antonio B. de Guzmán, Calixto Monge, Ricardo Crespo Toral, Luis Rordero y Honorato Vázquez.

—Varios alcañones y falleros cerraron sus puertas en señal de duelo por la trágica muerte de M. Encarnación Vargas y los 17 parientes en el naufragio de Daule.

—Por navegar sin las luces reglamentarias chocaron en Puñá los palibotes «Sacro» y «Génova».

El choque produjo serias averías á uno de los barcos, pero felizmente no hubo desgracias personales.

—Varias personas sacaron del río á José Cedeño que intentó suicidarse arrojándose al agua.

—Llegó del norte el vapor «Araucario» que trae como pasajeros á los señores Páez Chilibra, Ricardo Stevenson, Pritchett, Reeves, Rogers Sessura y ocho individuos sobre cubierta.

Noticias Universales

CHILE

Santiago, 19.—El distinguido catadrático de historia de la Universidad de Oviado, don Rafael Altamira, ha llegado á esta capital. Su viaje tiene por objeto dar una serie de conferencias en la Universidad, pues como es sabido el señor Altamira fue designado por los profesores españoles para que visitara las principales ciudades hispano-americanas á fin de iniciar en este modo el acercamiento de los profesores y alumnos americanos y españoles, dando principio por la república Argentina.

El reinamiento que se le hizo fué grandioso. Al entrar en tren en su viaje conduciendo al señor Altamira, los estudiantes, que se hallaban en la estación para recibirlo, prorrumpieron en vivas á España á Chile y Altamira.

Al descender éste del tren fué saludado por un grupo de prominentes hombres de las letras, las ciencias, las artes y la política. Pudo decirse que cuanto fué dignificación, hizo en Santiago fué recibir al ilustre catadrático.

El señor Altamira manifestó que se hallaba satisfecho de las atenciones de que se le había sido objeto.

—También arribó á esta capital el ministro cubano, don Mariano Abarburo.

—Circulan rumores de que el ministro de hacienda, en vista de las dificultades que se le presentan para el arreglo definitivo de la cuestión de Tacna y Arica, ha ideado un proyecto de ley por el cual pueda destinarse anualmente una cantidad para reconstrucción de la marina y aumento de los armamentos navales y terrestres, á fin de contar con un monto dado con suficientes elementos bélicos.

FRANCIA

París, 19.—La policía de esta ciudad arrestó al conde y la condesa de Cuba, por haber cometido un fraude de joyas por valor de 20.000 francos.

—Leblada dice ser un archiduque de Austria pero la embajada austriaca en esta ciudad niega tal aseveración. Su esposa es ciudadana americana.

INGLATERRA

Londres, 19.—Mc. Kenna ha dicho en la Cámara de los Comunes que en vista de que habían desaparecido los planes de construcción de acorazados «Indomitable» y que la comisión respectiva no tenía indicio de su paradero, estos no se han ni valor actual para el gobierno y que no sería por demás impresionarse en la idea en que se hallaban de poder del gobierno alemán.

Londres, 19.—Se ha denunciado á la cámara de los comunes que con motivo que una de las sufragistas que se encontraban arrestadas, se resistiera á dar un beso á la puerta, de su celda abierta cuando así se le exigiera, los directores de las prisiones ordenaron que se le aplicara el chorro de agua de una manguera con frecuencia.

Este proceder ha causado indignación en la cámara y el presidente ha ordenado que se proceda á una inmediata investigación del denuncia para castigar severamente á los que resultaren culpables.

Viena 19.—Un periódico clerical que mantiene buenas relaciones con el Gobierno al comentar las entrevistas de la monarquía con la prensa, ha expresado su opinión de que la pretensión del gobierno y de los diarios para darle á la entrevista poca significación. El diario en cuestión, que es el «Kaiserliche Zeitung», dice así: «El artículo publicado en el «Kaiserliche Zeitung» no es un antagonismo hacia Austria y que tal confidencia no es mas que un grito de guerra contra Austria. El artículo mencionado manifestando que Austria no se halla fuera de una guerra».

ITALIA

Roma 19.—El maxordomo Papal ha enviado circular á todos los rectores de las instituciones religiosas profesiones, que recomendarán á las personas alguna para que sea recibida en audiencia, á menos que conozca bien al recomendado ó que prescriba, éstos credenciales de los obispos.

Esta disposición tiene por objeto limitar el número de audiencias, que en el futuro se son guiadas por mera curiosidad.

PARAGUAY

Asunción.—Se sabe que ha ocupado el cargo de peste butónica en el Paraguay.

BRASIL

Rio Janeiro 3.—El ingeniero Francis Planchar, inventor de un estilo de aeroplanos, salió para París con el fin de hacer que se construya un aeroplano acorde con sus ideas y después venir á ensayar en San Paulo.

—La Cámara designó una comisión que se encargara de estudiar el proyecto de ley que otorga privilegios y derechos de los buques extranjeros que hagan su servicio entre las bahías del Brasil.

ESPAÑA

Madrid 3.—El Gabinete ha enviado instrucciones al general Marina para que active las operaciones y termine la campaña en el norte pronto como el estado de las carreteras permita el movimiento del ejército. El Gabinete está convencido de que la campaña se terminará pronto y él seguirá como consecuencia, el restablecimiento de la paz en todo el país.

COLOMBIA

Panamá, 3.—Comunican de Bogotá, por la vía de Barranquilla, que el presidente de la Cámara del Senado y Diputado D. José Nicolás Insigüeros y Bouffelo Vélez, partidarios de los desecar, han sido arrestados por motivo del descubrimiento de un fraude de los partidos republicano, lo que puede ocasionar el triunfo de la política, hasta de funestos resultados.

—Probablemente el asunto del Canal de Panamá no se considerará hasta febrero del año entrante. El Congreso ordinario ha sido en su mayor

Banco del Pichincha

COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 800.000

Convócase á los Accionistas á Junta General Extraordinaria, con el carácter de urgente, para el martes, 9 del presente, á las 7 1/2 p. m., con el objeto de nombrar un Vocal principal y un Suplente.

Quito, Noviembre 5 de 1909.

Miguel Páez, Carlos Pérez Quiñones Gerentes M. A. Larrea Presidente

Quince mil Obsequios!

Están por llegar y llegar la mar de cosas elegantes, finas y baratas para la gente chig (y para la otra) en casa de

CORDOVEZ ENRIQUEZ Y Cia.

Allá va una lista muy incompleta: Abrigos y capas Japonesas para señoras y señoritas, Bata imperio, Vestidos y faldas, Binas de seda, lana y algodón á precios sin competencia, Chales y Corbatas de señora.

Calzado fino para señoras, Peinetas y adornos para la cabeza, Collares, prendedores y alfileres de gran fantasía y gusto, Paletós y capas impermeables, Mantelos y servilletas de lino Grecas, cordones y aplicaciones de seda y metal, Paño para el vestido. Velas de 16 onzas al paquete en paquetes de 4 y 5 ó 8 ó 12.

Por llegar un lucido y variado surtido de sombreros para señoras y varios artículos de novedad y gusto.

A. Kennedy

— CIRUANO - DENTISTA —

Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.

Se garantiza toda operación

Quito, 18 de Setiembre de 1909.

Aplausos y quejas

Los viejos del Senado están jugando á las escondidas con los muchachos de escuela. La Ethelburga está produciendo en nuestros hombres efectos más lamentables que los que produce Júpiter en el ánimo de ciertos mortales cuando se propone perderlos. Los sujetos del alfarismo y complementos de la Ethelburga no sólo han perdido el juicio sino que van cayendo un ridículo.

Lo ocurrido esta mañana se trataba de un asunto de carácter trivialmente cómico. Contados y recitados los votos del gran peñalado y cerciorados los agentes comisionistas del riesgo que correría el negocio de una muerte repentina en la primera discusión del Senado acordaron el plan de que se fagorran á los ocultos todos los estallidos burgueses, en tanto que el orocroptor se encargase de ablandar voluntades y deprimir caracteres.

Y las cosas así se verificaron; pues el alcañal Legislativo no tuvo en la mañana de hoy el honor de albergar en su seno á los escritores incondicionales de la causa. Desde el Presidente doctor Huerta hasta el desgraciado don Rogelio Mollana brillaron por su ausencia.

Unicamente el Enviado Extraordinario parece que se desmanchó y dejó pasarse su alfiler por el sagrado recinto de las leyes por unos breves instantes; pero luego se percató de la consigna y desapareció cual relampago súbito brillante.

Los de la honrosa minoría allí se estuvieron todos. Firmes, altivos y con la dignidad propia de quienes están poseídos de la verdad, de la justicia y del derecho que sostienen a

En Arriendo

Un departamento alto y cómodo de mi casa, situado en la cruce de Cuenca y Manabí, N.º 88.

Manuel E. Escudero,

